ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.590 de 2023	
Nombre completo del contratista: KATHERYN LIZETH OSORIO CERON	
Documento de identificación: C.C. 1.144.035.575	
Nombre del supervisor: CÉSAR AUGUSTO LEMOS POSSO	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo (a) En La Subsecretaría De Acceso A Los Servicios De Justicia De La Secretaría De Seguridad Y Justicia, Dentro Del Proyecto Denominado: Implementación De Una Estrategia Integral De Prevención Y Atención De La Violencia Familiar Y Sexual Desde Los Servicios De Acceso A La Justicia Con Enfoque Diferencial En Cali . Ficha EBI No. BP-26003903	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/Febrero/2023	Fecha terminación 30/Abril/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.864.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.864.000	$4.288.000	$4.288.000	$4.288.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1052629712 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8840072310 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago:7 de marzo del 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
CUOTA 1

Actividad Contractual	Producto
A) Atender oportunamente los casos de violencia familiar y sexual a través de los servicios de acceso a la justicia.	- Realizó atención y remisión a los casos de violencia familiar y sexual que llegan a la casa de justicia de Agua Blanca. https://drive.google.com/drive/folders/1Ys8jfqtRTV5Tw9v9ftC2yZ2-5GODb5Jr?usp=share_link
B) Realizar las actividades necesarias para la implementación de programas en los procesos sociales.	- Participó en la actividad de articulación con la fundación FULIM. https://drive.google.com/drive/folders/1JJaomL5mxpEZvo6D8j0qIEuRuKJrgrAZ?usp=share_link
C) Proyectar respuestas como Psicólogo (a) en los asuntos que le encomiende la Casa de Justicia y participar en los grupos de estudio de casos para tratar situaciones específicas.	- No se realizaron estas actividades en este periodo
D) Atender y orientar a las personas que se presenten a la Casa de Justicia y requieran de sus servicios profesionales.	- Realizó orientaciones psicosociales remitidas por el CRI de la casa de justicia de agua Blanca. https://drive.google.com/drive/folders/1ypnRYv7IMu4K-Xhorr1UhLhtjJT6NtEG?usp=share_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

E) Realizar actividades de promoción y prevención contra la violencia de niños, niñas y adolescentes, violencia de género y violencia contra la mujer.	- Realizó planeación de actividad en conmemoración al día de la mujer (más allá del espejo) en la casa de justicia de Agua Blanca. - Participó en la reunión con el equipo psicosocial y la coordinación de la casa de justicia de Agua Blanca. https://drive.google.com/drive/folders/1tAO_f6kUinLg7IGHSVgFMj1PR0t1zNSj?usp=share_link
F) Realizar remisiones a otras dependencias o profesionales si en beneficio del usuario que atiende así lo considera.	- Realizó remisiones a otras dependencias dentro de la casa de justicia de Agua blanca. https://drive.google.com/drive/folders/1Wc2E1K8cwkJCSJzNr9Hu3fu1PU5vPq53?usp=share_link
G) Registrar el ingreso del usuario en el sistema de información vigente o formato de registro de usuarios y caracterización de este.	- Registró y orientó usuarios de la casa de justicia de Agua Blanca. https://drive.google.com/drive/folders/1aci91CtTrljGkGFaR-utWhi_RwgeJKaS?usp=share_link
H) Elaborar informes y actas de los diferentes casos que se adelantan en la Casa de Justicia.	- No se realizaron estas actividades en este periodo
I). En coordinación con la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia, organizar las actividades de atención masiva que se realizan en beneficio de la comunidad que asiste a la Casa de Justicia.	- Participó en actividad denominada CASA DE JUSTICIA ITINERANTE realizada en el barrio san Carlos. https://drive.google.com/drive/folders/1xS_O8A8HxArdLB8cXyX_Kb4pCi_lUbcX?usp=share_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

J) Asistir a las jornadas que programa la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia en cumplimiento de sus actividades.	No se realizaron estas actividades en este periodo
K) Asistir y participar en los operativos que programe la Subsecretaría.	No se realizaron estas actividades en este periodo
L) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la ley 594 de 2000, Ley general de Archivo y demás plataformas institucionales.	No se realizaron estas actividades en este periodo
M) Desde su quehacer profesional, brindar apoyo cuando se requiera en cualquier Casa de Justicia y Comisaría de Familia del Municipio de Santiago de Cali, previa instrucción de la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia.	No se realizaron estas actividades en este periodo
N) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de seguridad y justicia y/o supervisión del contrato en forma presencial con las medidas de bioseguridad necesarias	- Participó de la actividad “Socialización virtual matrices de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y comunicación de planes de emergencias”. CIRCULAR No 4161.010.22.2.1020.000647. - Participó en el comité coordinador realizado en la casa de justicia Agua Blanca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	- Participó en reunión de articulación con el coordinador académico de los colegios arquidiocesanos de Cali. https://drive.google.com/drive/folders/15CikwgYdEOk3IHlPaS-NMiNJpHHpmwqQ?usp=share_link
O) Las demás que le asigne la Secretaría de Seguridad y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	No se realizaron estas actividades en este periodo

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
CÉSAR AUGUSTO LEMOS POSSO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de marzo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.